

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 157.496,04 pesetas, la cual podrán ingresarla en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante será de 314.992,08 pesetas.

El pago de estas obras se hará con cargo al presupuesto extraordinario número 10, dotado en parte con operación de crédito con el Banco de Crédito Local de España, por importe de 250.000.000 de pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por pujas a la llana, durante quince minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza de ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las

obras de acondicionamiento de servicios en la barriada de Torreblanca La Vieja, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de ..... (tanto por ciento, con letras), en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: ..... (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 6 de septiembre de 1968.—El Alcalde, Félix Moreno de la Cova.—4.967-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Torres de Berrellén (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles «D» y «G» más la del Molino y prolongación de la de Juan XXIII, en este término municipal.*

Una vez cumplidos los requisitos y plazos reglamentarios se anuncia subasta para la contratación de las obras pavimentación de las calles D y G más la del Molino y prolongación de la calle de Juan XXIII, en este término municipal.

*Tipo de licitación:* 560.505,48 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

*Garantía provisional:* 11.210 pesetas.

*Garantía definitiva:* La que corresponda aplicado el 5 por 100 de la suma adjudicada.

La subasta tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a contar del día siguiente, a los veinte días hábiles desde que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y las

plicas podrán presentarse en la Secretaría municipal, según modelo que se fija a continuación, durante las horas de nueve a trece hasta el día anterior al de la subasta, mediante sobre lacrado, adjuntando justificantes de haber ingresado la fianza, como igualmente declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación vigente.

Por exceder de 500.000 pesetas el tipo de subasta se publica edicto en el nombrado «Boletín Oficial del Estado», a cuyo plazo habrán de someterse los solicitantes.

Las instancias serán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas e igual suma en pólizas de la Mutualidad de Administración Local.

Los gastos de publicación de edictos y formalización de contratos serán satisfechos íntegramente por el adjudicatario.

En todo lo no previsto en este pliego serán de aplicación las condiciones que constan, en el que se une al proyecto técnico y al citado Reglamento de Contratación.

*Modelo de proposición para tomar parte en la subasta que se cita*

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., bien enterado del pliego de condiciones y demás documentos que obran en el expediente para la contratación de la obra pavimentación de las calles D y G más la del Molino y prolongación de la de Juan XXIII en Torres de Berrellén (Zaragoza), mediante subasta pública, ofrece ejecutarlas por la cantidad de ..... (en letra)

(Lugar, fecha y firma.)

Torres de Berrellén, 31 de agosto de 1968. El Alcalde.—4.832-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Bases Navales

##### CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamento y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de agosto de 1968 por el buque «Lanestosa», de la matrícula de Bilbao, folio 606, al «Lasherías», de la matrícula de San Sebastián, folio 134.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 3 de septiembre de 1968.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.—4.932-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

*Aviso por el que se comunica el traslado del domicilio de la Delegación General para España de la Compañía italiana, en liquidación, «Le Assicurazioni D'Italia»*

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, que la Delegación General para España de la Compañía italiana («Le Assicurazioni D'Italia», en liquidación, ha trasladado su domicilio social desde la avenida de José Antonio, número 26, a la calle de Alfonso XI, número 3, ambos de la ciudad de Madrid.

Madrid, 4 de septiembre de 1968.—El Director general, José Ramón Benavides.

\*

*Aviso por el que se comunica que va a ser extinguida la Entidad denominada «Caja de Seguros Mutuos contra el Pedrisco»*

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 123 del Reglamento de 2 de febrero de 1912, se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, que va a ser extinguida la Entidad denominada «Caja de Seguros Mutuos contra el Pedrisco», con domici-

lio en Mártires Concepcionistas, número, 7, Madrid, transcurridos dos meses de la publicación del presente aviso. Todos cuantos pudieran considerarse perjudicados, dentro del plazo citado, deberán dirigirse a esta Dirección General, Subdirección General de Seguros, calle de Serrano, número 69.

Madrid, 4 de septiembre de 1968.—El Director general, José Ramón Benavides.

### Administraciones de Aduanas

#### BALEARES

Por el presente edicto se hace saber a don José Lovgy, sin domicilio conocido, que:

Como consecuencia del parte de faltas reglamentarias número 55 de 1968, le ha sido impuesta la multa de 1.000 pesetas por infracción del artículo segundo de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles en Régimen Temporal de 30 de junio de 1964, y otra de 1.400 pesetas, conjuntamente con don Jaques Malfatti por infracción del artículo 12 de la citada Ley.

Dichas multas deberán hacerlas efectivas, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días a contar del siguiente al de la fecha de notificación.

CORDOBA

Relación de los depósitos constituidos en el año 1947 y que por haber transcurrido veinte años desde su constitución se consideran prescritos, ya que los interesados no han efectuado gestión alguna para su devolución.

Contra dicho acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días, contados del siguiente al recibo de esta comunicación, previo pago o depósito del importe de las multas.

En el plazo de treinta días, a partir del siguiente al pago del importe de las multas, deberá ser reexportado el vehículo objeto de dicho parte, entendiéndose por reexportación:

- a) Su devolución al extranjero.
- b) Su introducción en zonas o Depósitos Francos, y
- c) Su abandono a favor de la Hacienda sin cargas ni gastos de ninguna clase.

La falta de pago, dentro del plazo señalado, implica la entrega del vehículo a esta Administración, libre de todo gasto, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Lo que se notifica para conocimiento del interesado.

Palma, 30 de agosto de 1968.—Joaquín Torrebella.—4.884-E.

BARCELONA

En el parte de faltas reglamentarias número 159 de 1968, instruido en esta Aduana por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, ha sido dictado el siguiente acuerdo:

1. Considerar cometida por el propietario del automóvil «Peugeot», matrícula 90 CE 13, cuyas demás circunstancias se desconocen, una infracción, sancionada en el artículo 17 de la Ley, al no reexportar o precintar dicho automóvil, que desde el 30 de marzo se encuentra en Vilasar de Mar accidentado.

2. Imponer por dicha infracción una multa de 1.200 pesetas, que habrá de hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a esta publicación, significando que de no realizarse tal ingreso en el plazo indicado se acordará la dación del automóvil para su venta en pública subasta.

3. Contra el acuerdo que se notifica podrá interponerse reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de esta publicación.

Lo que se publica para conocimiento del propietario del automóvil «Peugeot», matrícula 90 CE 13, cuyas demás circunstancias se desconocen.

Barcelona, 3 de septiembre de 1968.—El Administrador.—4.897-E.

Delegaciones Provinciales

CUENCA

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito necesario sin desplazamiento de títulos número 847 de entrada y 639 de registro, constituido en 11 de noviembre de 1965 por don Miguel López-Cañiego García-Pando, a disposición del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas y por un importe de 18.000 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para no entregar el importe del mismo sino a su legítimo dueño, quedando sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Cuenca, 6 de agosto de 1968.—El Delegado de Hacienda.—2.953-D.

Fecha de constitución			Número de entrada	Número de Registro	Nombre	Pesetas
D.	M.	A.				
9	1	1947	9	13.122	Mariano Zurita Ruiz .....	25,—
14	1	1947	16	13.126	Secretario del Juzgado de Priego ...	2.991,55
16	1	1947	17	13.127	Manuel Máiquez Salgado .....	1.250,—
22	1	1947	23	13.133	Banco Hispano Americano .....	1.000,—
22	1	1947	25	13.135	Agustín Mora Repiso .....	4.400,—
23	1	1947	26	13.134	Juan María Prieto Cáceres .....	13.667,45
24	1	1947	27	13.135 b	Diputación Provincial zona Buja-	
					lance .....	381,10
24	1	1947	28	13.136	Diputación Provincial zona Buja-	
					lance .....	346,96
24	1	1947	29	13.137	Diputación Provincial zona Castro.	
24	1	1947	30	13.138	Diputación Provincial zona Buja-	
					lance .....	248,65
24	1	1947	31	13.139	Diputación Provincial zona Castro.	
25	1	1947	37	13.145	Isidoro Juárez Jiménez .....	1.308,68
29	1	1947	39	13.147	Juan Meléndez Valdés López .....	2.000,—
11	2	1947	60	13.156	Rafael Lovera Porras .....	11,30
13	2	1947	63	13.158	Rafael Lovera Porras .....	41,77
					Secretario del Juzgado de Instruc-	
					ción de Castro del Río .....	528,35
13	2	1947	70	13.162	Juan Antonio Peña Porriño .....	1.041,60
25	2	1947	78	13.166	Secretario del Juzgado de Baena ...	1.000,—
25	2	1947	79	13.167	José María Cortázar Ventosa .....	3.600,—
25	2	1947	80	13.168	Diputación Provincial zona Buja-	
					lance .....	333,37
27	2	1947	83	13.170	Acisclo Torrecilla Pérez .....	1.000,—
27	2	1947	82 b	13.171	Rafael González Barbero .....	11,25
4	3	1947	93	13.175	Alfredo Fabritzius Díaz .....	240,—
3	3	1947	92	13.174	Diputación Provincial zona Mon-	
					toro .....	2.304,20
4	3	1947	94	13.176	Acisclo Torrecilla Perea .....	24,—
13	3	1947	101	13.179	Pedro Alvarez García .....	55,75
13	3	1947	104	13.182	Andrés García Mangas .....	5.000,—
13	3	1947	105	13.183	Rafael Rodríguez Ortega .....	200,18
15	3	1947	115	13.190	Hijos de Daniel Espuny .....	750,—
27	3	1947	136	13.203	Baltasar Lara Navarrete .....	750,—
29	3	1947	138	13.204	José María Cortázar Ventosa .....	300,—
31	3	1947	144	13.208	José Gutiérrez de los Ríos .....	2.000,—
12	4	1947	170	13.228	José María Cortázar Ventosa .....	671,25
22	4	1947	187	13.240	Representantes Tabacalera, S. A.	
22	4	1947	188	13.241	Representantes Tabacalera, S. A.	
22	4	1947	189	13.242	Representantes Tabacalera, S. A.	
22	4	1947	190	13.243	Representantes Tabacalera, S. A.	
22	4	1947	191	13.244	Representantes Tabacalera, S. A.	
22	4	1947	192	13.245	Representantes Tabacalera, S. A.	
22	4	1947	193	13.246	Representantes Tabacalera, S. A.	
22	4	1947	194	13.247	Representantes Tabacalera, S. A.	
22	4	1947	195	13.248	Representantes Tabacalera, S. A.	
22	4	1947	196	13.249	Representantes Tabacalera, S. A.	
22	4	1947	197	13.250	Representantes Tabacalera, S. A.	
22	4	1947	198	13.251	Representantes Tabacalera, S. A.	
22	4	1947	199	13.252	Representantes Tabacalera, S. A.	
22	4	1947	200	13.253	Representantes Tabacalera, S. A.	
22	4	1947	201	13.254	Representantes Tabacalera, S. A.	
22	4	1947	202	13.255	Manuel Gasquez Dávila .....	210,—
22	4	1947	204	13.256	Antonio Santos Molina .....	300,—
28	4	1947	210	13.261	Francisco Poyato Osuna .....	200,—
30	4	1947	212	13.263	Luis Sánchez Camacho .....	1.350,—
19	5	1947	245	13.286	Antonio Lara Ariza .....	1.000,—
21	5	1947	249	13.287	Juan Morales Albrium .....	300,—
28	5	1947	261	13.291	Secretario del Juzgado de Instruc-	
					ción de Priego .....	480,—
29	5	1947	264	13.292	Francisco Llanos Jiménez .....	414,—
6	6	1947	283	13.307	Rafael Pesquero Sánchez .....	942,55
17	6	1947	308	13.327	Eugenio Olid Corpas .....	824,99
18	6	1947	310	13.329	Señor Juez de Primera Instancia	
					de Montoro .....	833,55
23	6	1947	320	13.337	Manuela Cortés Ruiz .....	2.000,—
24	6	1947	322	13.338	Diputación Provincial zona Castro.	
24	6	1947	323	13.339	Diputación Provincial zona Castro.	
24	6	1947	324	13.340	Diputación Provincial zona Castro.	
24	6	1947	325	13.341	Diputación Provincial zona Castro.	
24	6	1947	326	13.342	Diputación Provincial zona Castro.	
24	6	1947	327	13.343	Diputación Provincial zona Castro.	
24	6	1947	328	13.344	Diputación Provincial zona Castro.	
24	6	1947	329	13.345	Diputación Provincial zona Castro.	
24	6	1947	331	13.347	Diputación Provincial zona Castro.	
24	6	1947	332	13.348	Diputación Provincial zona Castro.	
24	6	1947	333	13.349	Diputación Provincial zona Buja-	
					lance .....	19,20
4	7	1947	354	13.363	Juan Milara Fernández .....	180,—

Fecha de constitución			Número de entrada	Número de Registro	Nombre	Pesetas
D.	M.	A.				
4	7	1947	355	13.364	Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Lucena .....	55.908,50
16	7	1947	366	13.366	José de Uribe .....	350,—
16	7	1947	371	13.369	Mariano Fernández Gómez .....	201,60
26	7	1947	384	13.375	Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Baena .....	2.500,—
26	7	1947	386	13.377	Tomás García González .....	480,—
29	7	1947	388	13.379	Herederos de Alejandro Muñoz Rivera .....	18.855,80
2	8	1947	392	13.380	Pilar Sotomayor Valenzuela .....	150,—
6	8	1947	397	13.384	Diputación Provincial zona Castro. Cristóbal Jiménez Montilla .....	109,47
6	8	1947	399	13.386	Cristóbal Jiménez Montilla .....	284,50
16	8	1947	410	13.394	Daniel Delgado .....	216,25
18	8	1947	411	13.395	Secretario del Juzgado Municipal número 1 de Córdoba .....	240,—
20	8	1947	414	13.398	Acisclo Torrecilla Perea .....	1.000,—
7	9	1947	431	13.407	Acisclo Torrecilla .....	1.000,—
11	9	1947	443	13.417	Ernesto Calvo Gil .....	240,—
12	9	1947	446	13.419	Juan de Dios Pérez Campos .....	22,65
20	9	1947	459	13.427	Francisco Hernández Rubio .....	5,—
20	9	1947	460	13.428	Francisco Hernández Rubio .....	5,—
20	9	1947	463	13.430	Enrique Lovera Porras .....	135,21
29	9	1947	473	13.438	Andrés García Mangas .....	2.000,—
2	10	1947	475	13.439	Fernando Machuca Blanco .....	240,—
2	10	1947	476	13.440	José Valadés Fonz .....	180,—
7	10	1947	484	13.443	Representantes Tabacalera .....	1.000,—
9	10	1947	489	13.447	José Gutiérrez de los Ríos .....	500,—
9	10	1947	490	13.448	Francisco Moreno Guijo .....	144,50
25	10	1947	523	13.471	Banco de Bilbao .....	12,—
27	10	1947	527	13.473	Guadalupe Burrueco Romero .....	44,—
4	11	1947	538	13.481	Francisco Llanos Jiménez, Secretario de Audiencia .....	1.000,—
6	11	1947	542	13.484	Francisco Gómez Navarro .....	147,36
6	11	1947	543	13.485	Cajero B. E. Córdoba .....	8,—
8	11	1947	550	13.490	Joaquín López Tienda .....	159,75
8	11	1947	552	13.492	Juan Sánchez Sánchez .....	450,—
10	11	1947	558	13.496	Vicente Broseta Sena .....	300,—
11	11	1947	560	13.497	Juan María Prieto Cáceres .....	62.320,—
11	11	1947	562	13.499	Juan María Prieto Cáceres .....	76.345,75
15	11	1947	574	13.504	Salvador Bañils Navarro .....	136,70
18	11	1947	577	13.507	Secretario del Juzgado de Instrucción de Baena .....	2.000,—
21	11	1947	582	13.511	José María Cortázar Ventosa .....	1.000,—
24	11	1947	589	13.516	José María Cortázar Ventosa .....	1.000,—
24	11	1947	592	13.519	Juan Aranda Acosta .....	240,—
2	12	1947	604	13.523	Alfonso Rubio Hernández .....	240,—
11	12	1947	617	13.533	José Gutiérrez de los Ríos .....	1.000,—
12	12	1947	619	13.534	Fernando Cerezo Barcos .....	114,25
16	12	1947	628	13.543	Manuel Guerrero García del Busto. José María Cortázar Ventosa .....	41,20
18	12	1947	630	13.544	José María Cortázar Ventosa .....	1.000,—
23	12	1947	636	13.546	Luis Garrido Ortiz .....	2.100,—
23	12	1947	637	13.547	José María Cortázar .....	1.000,—
23	12	1947	639	13.549	José María Cortázar .....	17,40
30	12	1947	649	13.557	Manuel Guerrero García del Busto. Urbano Jiménez López por Pedro Mazuelo .....	1.800,—
31	12	1947	650	13.558	Urbano Jiménez López por Pedro Mazuelo .....	515,50
Total .....						296.461,30

mete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (expediente CE.7/1657-68).  
Tensión: 138 KV.

Término: Línea Hernani-Usúrbil.

Origen: SET, de Igara.

Recorrido: T. M. de San Sebastián.

Longitud: 3.198 metros.

Presupuesto: 3.957.433 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en «El Diario Vasco».

San Sebastián, 24 de agosto de 1968.—El Delegado.—8.332-C.

**TERUEL**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número YN. 8.552.

Peticionario: «Rivera Bernad, S. A.».

Finalidad: Instalación de una línea eléctrica de alta tensión y estación transformadora destinadas a mejorar suministro en La Puebla de Híjar (Teruel).

Características: Línea trifásica. Tensión: 10 KV. Longitud: 40 metros. Conductor: Cable de aluminio acero de 49,48 milímetros cuadrados. Origen: Línea eléctrica propiedad de la Empresa. Término: Estación transformadora a construir. Estación transformadora: Tipo interior de 100 KVA.

Presupuesto: 200.000 pesetas.

Se solicita declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación reseñada podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria de la Delegación Provincial (plaza del General Varela, número 5, bajo, Teruel) durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 30 de agosto de 1968.—El Ingeniero Jefe, José Ramos.—3.104-B.

**MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO**

**Dirección General de Prensa**

*Inscripción en el Registro de Agencias Informativas*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la misma, y en el Decreto 742/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Agencias Informativas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la «Agencia de Colaboraciones Ofinto», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Córdoba, 27 de agosto de 1968.—El Jefe de la Sección de Recaudación.—Conforme: El Tesorero de Hacienda.—4.858-E.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**

**Universidades**

**MADRID**

**Facultad de Filosofía y Letras**

*Anunciando el extravío del Diploma de Doctor que se indica*

Habiéndose extraviado el Diploma de Doctor en la Sección de Pedagogía, expedido el día 5 de diciembre de 1958 a nombre de doña Marcela Cabal de Díaz, natural de Panamá, registrado al folio 47, número 4, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado-Gaceta de Madrid», advirtiéndole que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la Superioridad el expediente incoado para la expedición de un duplicado.

Madrid, 12 de agosto de 1968.—El Catedrático-Secretario.—8.334-C.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA**

**Delegaciones Provinciales**

**GUIPUZCOA**

*Nueva línea eléctrica a 138 KV. a la SET de Igara. en San Sebastián*

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10, de marzo, y Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se so-

Denominación: «Ofintop».  
Propietario: Don Tomás Gómez de Armiño.

Clase: Colaboraciones.  
Domicilio social: Calle de Arturo Soria, número 316 (Pinar de Chamartín).

Objeto y finalidad: Captar todas las informaciones de interés que se produzcan en el aeropuerto de Barajas, elaboradas con criterio periodístico y distribuidas con toda la rapidez posible.

La Agencia se inspira en los principios generales de la profesión periodística, servicio a la verdad y respeto a la intimidad de las personas.

Director: Don Tomás Gómez de Armiño.—R. O. P. número 3.080.

Esta Agencia viene prestando los servicios para la que fué autorizada desde el año 1956.

Madrid, 31 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—8.273-C.

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Manufacturas Antonio Gassol, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Manufacturas Antonio Gassol, S. A.»

Domicilio: Calle de la Diputación, números 68-70, Barcelona.

Consejo de Administración: Presidente, don Federico Sanfeliú Nogués; Secretario, don Eduardo de Aysa Satué; Vocales: don Antonio Sanfeliú Regás, doña Joaquina Castellá Llinás, don Luis Sanfeliú Nogués.

Capital social: 44.000.000 de pesetas.  
Título de la publicación: «Glory News».  
Subtítulo: «Amenidades bajo el Secador».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 17 x 24 centímetros.

Número de páginas: 20.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer al público femenino los artículos de la fabricación, amenizando la publicación con temas de su interés. Comprende los temas de modas, belleza, consejos y recomendaciones de utilidad femenina.

Director: Don Eduardo de Aysa Satué (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Título de la publicación: «P.K.-Press».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 28,5 x 42,5 centímetros.

Número de páginas: Ocho.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Desplegar una labor de relaciones públicas ante los detallistas clientes de P.K., al propio tiempo que colaborar en la promoción del mercado de las prendas que llevan la garantía. Comprende los temas de escaparatismo, entrevista con comerciantes, pasatiempos, deportes, cine, campaña de promoción P.K., avance de la moda y campañas de publicidad P.K.

Director: Don Eduardo de Aysa Satué (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1966.

Madrid, 9 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.593-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Pedro Martínez Moreno», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Pedro Martínez Moreno».

Domicilio: Avenida de Portugalete, número 21, Madrid.

Título de la publicación: «Ditore».

Subtítulo: «Dibujo, Topografía y Repografía».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 297 x 210 milímetros.

Número de páginas: De 40 a 60.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 5.000 a 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer al personal técnico procedimientos y novedades que se relacionen exclusivamente con dibujo, topografía y repografía. Comprende los temas que se relacionan con el objeto y finalidad.

Director: Don Pedro Martínez Moreno (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 29 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—8.271-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual María Rojo Ovíes, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: María Rojo Ovíes.

Domicilio: Calle Santa Susana, número 35, 1.º, Oviedo.

Título de la publicación: «Yatros».

Subtítulo: «De la Asociación de la Prensa Médica».

Lugar de aparición: Oviedo.

Periodicidad: Decenal.

Formato: Folio.

Número de páginas: De 28 a 42.

Precio: 100 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Expresión y difusión de asuntos médico-sanitarios. Comprende los temas de Medicina general y problemas sociales de la Medicina.

Director: Don José María Izquierdo Rojo (publicación eximida de Director periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1945.

Madrid, 29 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.884-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Centro Social Almeda», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Centro Social Almeda».

Domicilio: Pasaje Busquets, número 12, Cornellá de Llobregat (Barcelona).

Junta Rectora:

Presidente: Don Antonio Gomar Bosch.  
Vicepresidente: Don Antonio Quer Bagur.

Secretario: Don Blas Jodar Acosta.

Título de la publicación: «Carrilet».  
Subtítulo: «Boletín Informativo del Centro Social Almeda».

Lugar de aparición: Cornellá de Llobregat (Barcelona).

Periodicidad: Mensual.

Formato: Cuarto.

Número de páginas: De 12 a 16.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: Variable.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de las actividades del Centro Social Almeda y Vida social del Barrio.

Se inspira en los principios de ser un vehículo de mejora moral y cultural entre los asociados, como asimismo un medio de comunicación entre los habitantes del barrio. Todos los escritos se ajustarán a unas normas morales justificadas sin juzgar motivos políticos o religiosos.

Comprende los temas de Información de las actividades del Centro, Excursiones, Festejos, Conferencias, Audiciones de masas corales, Audiciones musicales, Sesiones de cine-club, Juegos de salón, Fútbol, Baloncesto, Teatro aficionado y Sección docente.

Director: Don Julio Santaaulalia González (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 6 de agosto de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.954-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Cámara de Comercio Alemana para España», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Cámara de Comercio Alemana para España».

Domicilio: Calle del Barquillo, número 17, Madrid

Junta directiva:

Presidente: Don Wolfgang Just.

Vicepresidente primero: Don Arne Jensen Pastor.

Vicepresidente segundo: Don Paul Lopatta.

Vicepresidente tercero: Don Johannes C. D. Zahn.

Secretario: Don Eugen Nagel.

Título de la publicación: «Revista Mensual de la Cámara de Comercio Alemana para España».

Subtítulo: «Monatszeitschrift der Deutschen Handelskammer für Spanien».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 210 x 300 milímetros.

Número de páginas: De 32 a 44.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informaciones para los asociados de la Cámara. Comprende los temas de informaciones sobre el comercio hispano-alemán y las actividades específicas de la Cámara, de interés para los asociados de la misma, en los idiomas alemán y español.

Director: Don Julio Cerezo Estévez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 8 de agosto de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—8.286-C.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Asociación de Asistentes Sociales para el Estudio y Especialización del Trabajo Social, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Asociación de Asistentes Sociales para el Estudio y Especialización del Trabajo Social.

Domicilio: Calle Puertaferriera, número 18, 1.º, 1.ª, Barcelona.

Junta Directiva: Presidente, doña María Francisca Masgoret Llardent; Secretaria, doña María Teresa Font Martín de Vilarragut.

Título de la publicación: «Revista de Servei Social».

Subtítulo: «Revista de Servicio Social».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 22 x 16 centímetros.

Número de páginas: 100.

Precio: 60 pesetas.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de estudios profesionales, científicos y técnicos sobre la Asistencia Social y realizaciones de esta profesión en España y otros países que puedan ser de interés. Comprende los temas de: La Asistencia Social en hospitales generales y psiquiátricos, en escuelas, guarderías, parroquias, obras asistenciales, núcleos rurales y urbanos, empresas, centros para ancianos, promoción de subnormales, disminuidos físicos y psíquicos, menores, delincuentes, coordinación y planificación de Servicios Sociales y centros comunitarios.

Director: Doña Pilar Fransitorra Brase (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 8 de agosto de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.962-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa individual «Ramón Cortina Calvo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ramón Cortina Calvo».

Domicilio: Calle Iglesia, número 2, Irún (Guipúzcoa).

Título de la publicación: «Irún Deportivo».

Lugar de aparición: Irún y Fuenterrabía (Guipúzcoa).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 32 por 22 cm.

Número de páginas: Una.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información deportiva. Resultados de fútbol de primera, segunda y tercera División. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.

Director: Don Ramón Cortina Calvo. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 8 de agosto de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.965-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa «Asociación de Estudios Cooperativos», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de Estudios Cooperativos».

Domicilio: Calle Héroes del 10 de Agosto, número 5, Madrid.

Consejo Directivo: Presidente, don Valentín Andrés Álvarez; Vicepresidente primero, don José María Ríaza Ballesteros; Vicepresidente ejecutivo, don Rafael Monje Simón; Secretario, don Fernando Elena Díaz.

Título de la publicación: «Estudios Cooperativos».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Cuatrimestral.

Formato: Cuartilla.

Número de páginas: 100.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.750.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La realización de estudios de investigación teórica y práctica para el conocimiento y divulgación de la cooperación y el fomento de sus realizaciones prácticas en cualquier aspecto, así como de los diversos problemas relacionados con la formación cooperativa. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.

Director: Don José María Ríaza Ballesteros. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1963.

Título de la publicación: «Boletín de Formación Cooperativa».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: Cuartilla.

Número de páginas: 25.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La realización de estudios de investigación teórica y práctica para conocimiento y divulgación de la cooperación y el fomento de sus realizaciones prácticas en cualquier aspecto, así como los diversos problemas relacionados con la formación cooperativa. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.

Director: Don Rafael Monge Simón. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 22 de agosto de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—3.041-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la «Cadena Crae, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Cadena Crae, S. A.».

Domicilio: Eloy Gonzalo, 27, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don Asterio Martínez del Pozo; Secretario, don José María Lorente Toribio; Consejeros Vocales, don Luis Miguel Jarillo Lagarde, don Salvador Ferrándiz, don Emilio Antonio Machín Rojas, don Francisco Romero Gutiérrez, don Carlos Martín Rodríguez, don Manuel Sáez Alfeirán y don Manuel Sánchez Estévez.

Capital social: Dos millones de pesetas.

Título de la publicación: «C. R. A. E.».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 31 cm.

Número de páginas: 84.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: De 3.000 a 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información profesional a los asociados de la Sociedad, todos ellos propietarios de establecimientos, entendiendo la revista como un vínculo de unión. Comprende temas sobre novedades de fabricación nacional y extranjera. Técnica comercial de compras y ventas. Entrevistas de carácter técnico. Exposiciones y salones de electricidad y electrodomésticos. Catálogo de artículos más usuales.

Director de la publicación: Don José María Lorente Toribio. R. O. P. número 1.788.

Madrid, 22 de agosto de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—8.137-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa individual «Joaquín Pérez Madrigal», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Joaquín Pérez Madrigal».

Domicilio: Lagasca, 121, Madrid.  
Título de la publicación: «¿Qué pasa?»  
Subtítulo: «Semanaario independiente».  
Lugar de aparición: Madrid.  
Periodicidad: Semanal.  
Formato: 23,5 por 33,5 cm.  
Número de páginas: 24.  
Precio: 10 pesetas.  
Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Fundamental y exclusivamente políticos, a fin de reactivar en la conciencia pública los móviles y los fines de la Cruzada del 18 de Julio y del Movimiento Nacional. Temas que comprende: Los de política nacional e internacional en general, entendidos en abierta oposición a cuanto sea contrario a los principios del Movimiento Nacional y al Tradicionalismo histórico y religioso del pueblo español.

Director: Don Joaquín Pérez Madrigal. R. O. P. número 2.706.

Esta publicación se edita desde el año 1963.

Madrid, 22 de agosto de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—8.152-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Liga de Educación y Cultura de Mondragón, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, plant. séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Liga de Educación y Cultura de Mondragón.

Domicilio: Mondragón (Guipúzcoa).  
Junta Rectora: Presidente, don Javier Mongelos Oquihena; Vicepresidente, don Julio Gorroñogoitia González; Secretario, don Juan Léibar Guridi.

Título de la publicación: «TU».  
Subtítulo: «Trabajo y Unión».  
Lugar de aparición: Mondragón (Guipúzcoa).  
Periodicidad: Mensual.

Formato: Cuartilla (150 × 215 milímetros).

Número de páginas: 20.

Precio: 2,50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Temas de divulgación de carácter económico-social para los cooperativistas de la región, aplicados al campo de actividades de producción industrial y agrícola-ganadera, con las consiguientes implicaciones técnicas y educativas. Comprende los temas de: Doctrinal sobre cooperativismo y empresa, vida social, problemas económicos y financieros, organización interna, laboral, industrial, médico-higiénica, previsión social y sus implicaciones.

Director: Don Juan Léibar Guridi (publicación eximida de Director periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1964.

Madrid, 22 de agosto de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—3.037-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la «Asociación Española de Técnicos de Maquinaria para la Construcción y Obras Públicas (ATEMCOP)», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Española de Técnicos de Maquinaria para la Construcción y Obras Públicas (ATEMCOP)».

Domicilio: Ayala, 85, Madrid.  
Junta directiva: Presidente, don Darío Bajo Bajo; Secretario, don Juan J. Pérez Fando; Vocales, don Francisco Gutiérrez Núñez, don José Luis Osende Cotta, don Jesús María Munarriz, don Manuel Álvarez Olalla, don Antonio G. Ladrón de Guevara, don Francisco Hevia Palazuelos, don Jesús Elorz Muruzábal, don Ricardo San José Zorraquino y don Fernando Santolaria Abad.

Título de la publicación: «Atemcop».  
Subtítulo: «Órgano Oficial de la Asociación de Técnicos de Maquinaria para la Construcción y Obras Públicas».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Formato: 21,5 por 29 cm.

Periodicidad: Bimestral.

Precio: Mediante suscripción.

Número de páginas: 64.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Informar a todos los asociados y personas interesadas de la vida de la asociación y demás informaciones relativas al ramo de la maquinaria de la construcción y obras públicas. Comprende temas sobre maquinaria de construcción, artículos técnicos, información sobre las actividades de la Asociación.

Director: Don Juan Pérez Pando. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 24 de agosto de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—3.066-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31

de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa «Roncales, S. A.», Laboratorios Casen, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Roncales, S. A.», Laboratorios Casen.

Domicilio: Avenida Tenor Fleta, 5, Zaragoza.

Consejo de Administración: Presidente, don Pedro Luis Roncales Cativiela; Vicepresidente, don Angel Roncales Guillén; Secretario, don Antonio Werner García; Vocal, don Ignacio Roncales Guillén.

Capital social: 4.500.000 pesetas.

Título de la publicación: «El Médico y el Automóvil».

Lugar de aparición: Zaragoza.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Formato: 24 por 16 cm.

Periodicidad: Trimestral.

Precio: Gratuito.

Número de páginas: 24.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Un medio de propaganda de los preparados farmacéuticos de «Roncales, S. A.». Comprendiendo temas relacionados con el automóvil.

Director: Don José Luis Martínez López. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 24 de agosto de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—8.136-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Eugenio Rois Froján, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Eugenio Rois Froján.

Domicilio: Padilla, 323, Barcelona.

Título de la publicación: «Cuatroruedas».

Subtítulo: «Revista Internacional de Automovilismo».

Periodicidad: Mensual.

Lugar de aparición: Barcelona.

Formato: 21,5 por 27 centímetros.

Número de páginas: De 96 a 144.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 22.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Divulgación de todo lo concerniente al automovilismo, técnica de los vehículos motorizados, seguridad en la circulación, economía en el uso del automóvil, como revista técnica especializada. Comprende temas dedicados al «sport» del automóvil tanto nacional como internacional.

Director: Don Juan Ramón Cirera de Luna. R. O. P. número 3.277.

Esta publicación se edita desde el año 1960.

Madrid, 30 de agosto de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—3.117-D.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de agosto próximo pasado, se ha celebrado en este Banco en el día de hoy el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 3,50 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De acuerdo con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de diciembre próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

	Núms. de cédulas
<i>Cédulas 3,5 por 100, libres de impuestos, de 500 pesetas</i>	
Del número 133.591 al número 135.130, ambos inclusive .....	1.230
Total .....	1.230
<i>Cédulas 3,50 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas</i>	
Del número 3.360 al número 3.406, ambos inclusive .....	41
Del número 33.360 al 33.741, ambos inclusive .....	316
Total .....	357

Madrid, 2 de septiembre de 1968.—El Secretario general, Emilio Sobejano R. Rubí.—4.942-E.

**BANCO COCA MADRID**

Habiéndose comunicado a este Banco el extravío del resguardo de depósito número 12.500, comprensivo de nueve acciones de «Iberduero, S. A.», expedido a favor de don Ramón Lantero Rozpide, se anuncia al público por una sola vez para que al que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del término de un

mes, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio. Transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna de tercero se expedirá duplicado que anulará el resguardo primitivo, quedando el Banco Coca exento de toda responsabilidad.

Madrid, 6 de septiembre de 1968. — 8.340-C.

**INTER-FRUIT ESPAÑA, S. A.**

*Ampliación de capital*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las autorizaciones que le concedió la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 17 de septiembre de 1967, ha acordado efectuar una ampliación de capital mediante la emisión y puesta en circulación de 33.605 acciones preferentes, serie B, con numeración 1 al 32.605, ambos inclusive, de 1.000 pesetas nominales cada una.

Preferencias de los nuevos títulos:

- 1.ª Dividendo preferente. Preferencia a la percepción de dividendos hasta un 5 por 100 del valor nominal de la acción.
- 2.ª Preferencia, en cuanto a dividendos superiores, sobre las acciones ordinarias. Las acciones preferentes tendrán un dividendo del 117,50 por 100 respecto al de las acciones ordinarias.
- 3.ª Preferencia sobre las acciones ordinarias, para el reembolso del valor nominal de la acción, en el supuesto de disolución y liquidación de la Sociedad.

Los actuales accionistas tienen derecho preferente de suscripción a razón de una nueva por cada dos antiguas. El plazo para ejercitar el derecho de suscripción comienza el 20 de septiembre y termina el 20 de octubre de 1968.

La operación se realiza a través de la Secretaría de la Sociedad.

Oliva (Valencia), 29 de agosto de 1968. El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Gilabert Escrivá.—3.107-D.

**EXPLOTACIONES MINERAS ARAGONESAS, S. A.**

(E. M. A. R. S. A.)

Convoca Junta general extraordinaria en el domicilio social para el próximo día 27, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el 28, a la misma hora, en segunda, para informar a la asamblea de la situación de la Sociedad y decidir sobre posible enajena-

ción de parte de sus bienes y acuerdos complementarios.

Zaragoza, 12 de septiembre de 1968.—El Consejo de Administración.—3.152-6.

**TIENDAS FEDERADAS, S. A.**

MADRID-4  
Fuencarral, 56

El Consejo de Administración convoca Juntas generales ordinaria y extraordinaria para el 30 del presente septiembre, a las once y doce horas, respectivamente, en el domicilio social, calle Fuencarral, 56, Madrid, en primera convocatoria, o en segunda al día siguiente, en las mismas horas y lugar.

*Junta general ordinaria*

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967-68 y gestión social.

Resultado del ejercicio.  
Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Nombramiento de consejeros.

*Junta general extraordinaria*

Decisión sobre posible reducción de capital, a la vista de lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de septiembre de 1968.—El Secretario del Consejo, Guillermo Arruza Inchausti.—8.431-C.

**S. A. PARA LA FABRICACION EN ESPAÑA DE NEUMATICOS MICHELIN**

*Pago intereses obligaciones*  
Obligaciones 1964

A partir del próximo día 1 de octubre se procederá al pago de intereses cupón número 8 de las obligaciones hipotecarias, emisión 1964, de esta Sociedad, por mediación de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Guipuzcoano, Santander, Hispano Americano e Ibérico.

Obligaciones 1967

En la misma fecha anteriormente citada se procederá al pago de intereses del segundo cupón de las obligaciones hipotecarias serie A y serie B, emisión 1967, de esta Sociedad.

Lasarte-Usúrbil, 7 de septiembre de 1968. El Consejo de Administración.—3.154-5.

**INSTITUTO POLICLINICO CATALUÑA, S. A.**

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967*

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo .....		798.094,20	Reservas técnicas del ejercicio anterior .....		360.989,70
Gastos generales imputables .....		252.294,27	Primas emitidas en el ejercicio .....		1.077.108,40
Gastos generales de producción .....		71.107,50	Derechos de registro sobre primas emitidas en el ejercicio .....		107.703,90
Contribución e impuestos .....		45.134,24	Impuestos reintegrados y otros .....		37.714,70
Reservas técnicas del presente ejercicio .....		367.536,—	Productos de los fondos invertidos .....		6.206,88
Saldo acreedor .....		55.557,37			
		1.589.723,58			1.589.723,58

*Balance-inventario cerrado en 31 de diciembre de 1967*

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja .....		7.745,86	Capital .....		100.000,—
Bancos .....		349.951,50	Reservas patrimoniales .....		151.716,74
Valores mobiliarios .....		209.680,—	Reservas técnicas legales .....		367.536,—
Recibos de primas pendientes de cobro .....		109.051,75	Acreedores diversos .....		176.620,—
Deudores diversos .....		175.000,—	Pérdidas y Ganancias .....		55.557,37
Mobiliario e instalación .....		1,—			
		851.430,11			851.430,11

2.573-D.

**SOCIEDAD IBERICA  
DEL NITROGENO, S. A.***Intereses bonos de Tesorería*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Tesorería de esta Sociedad emisión 1960, que a partir del próximo mes de octubre se procederá al pago de intereses correspondientes al período 1 de abril de 1968 a 30 de septiembre de 1968 a los bonos en circulación.

El pago de estos intereses se hará efectivo en los Bancos Hispano Americano (avenida José Antonio, 10), Español de

Crédito y Urquijo, de Madrid, así como en sus agencias y sucursales, contra entrega del cupón número 17.

Madrid, 9 de septiembre de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Anastasio García Reche.—8.328-C.

**SOCIEDAD IBERICA  
DEL NITROGENO, S. A.***Obligaciones hipotecarias*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, emisión 1963, que

a partir del próximo mes de octubre se procederá al pago de los intereses correspondientes al período 1 de abril de 1968 a 30 de septiembre de 1968 de las obligaciones hipotecarias en circulación.

El pago de estos intereses se hará efectivo en los Bancos Hispano Americano (avenida José Antonio, 10), Español de Crédito y Urquijo, de Madrid, así como en sus agencias y sucursales, contra entrega del cupón número 10.

Madrid, 9 de septiembre de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Anastasio García Reche.—8.329-C.

**COMPANIA DE SEGUROS NACIONAL SUIZA  
OPERACIONES EN ESPAÑA****B A R C E L O N A***Balance al 31 de diciembre de 1967*

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja ... ..		451.830,67	Depósito de inscripción... ..		5.000.000,—
Bancos ... ..		5.090.980,29	Casa Central ... ..		8.575.847,27
Valores mobiliarios ... ..		16.235.160,—	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):		
Inmuebles ... ..		2.725.610,—	— Para riesgos en curso ... ..		6.328.199,—
Delegaciones y Agencias ... ..		5.250.489,61	— Para siniestros pendientes de liquidación o pago ... ..		10.762.241,—
Recibos de primas pendientes de cobro ... ..		2.913.556,63	— Para estabilización Ramo Automóvil. Seguro Obligatorio ... ..		20.019,—
Reaseguro aceptado ... ..		3,37	— Para pago comisiones primas pendientes cobro		786.474,77
Reaseguro cedido:			Provisiones ... ..		475.172,—
— Reservas a cargo reaseguradores:			Reaseguro aceptado: Saldos pasivos en efectivo ... ..		8.006,75
— Riesgos en curso ... ..		153.424,—	Reaseguro cedido: Depósitos de las aceptantes ... ..		82.085,—
— Siniestros pendientes de liquidación o pago ... ..		55.062,50	Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores.		292.223,92
— Saldos activos en efectivo:			Delegaciones y Agencias ... ..		30.651,80
— Ramo de Transportes ... ..		3.232,24	Coaseguradores ... ..		65.995,80
Deudores diversos ... ..		555.759,92	Acreeedores diversos ... ..		1.333.935,32
Fianzas y depósitos en efectivo ... ..		51.000,—	Recibos de prima a reembolsar a asegurados (Accidentes de Trabajo) ... ..		70.100,—
Mobiliario e instalación ... ..		917.472,82	Reaseguradores: Comisiones a reintegrar al reaseguro cedido (Accidentes de Trabajo) ... ..		701,—
Comisiones a recuperar Agentes (Ac. Trabajo) ... ..		10.515,—	Resultado transitorio del período de liquidación Ramo Accidentes de Trabajo ... ..		1.150.618,62
Reaseguradores: Primas a recuperar reaseguro cedido (Accidentes de Trabajo) ... ..		4.907,—			
Pérdidas y Ganancias ... ..		563.267,20			
		<b>34.982.271,25</b>			<b>34.982.271,25</b>

*Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967*

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos Administración generales ... ..		2.487.933,—	Producto de los fondos invertidos ... ..		99.048,65
Contribuciones e impuestos ... ..		887.138,58	Otros abonos ... ..		128.665,30
Otros adeudos ... ..		128.639,30	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			— Ramo Accidentes Individuales... ..		385.000,27
— Ramo Automóvil Seguro Obligatorio ... ..		134.568,—	— Ramo Incendios ... ..		1.451.365,—
— Ramo Automóvil Seguro Voluntario ... ..		777.396,34	— Ramo Robo ... ..		130.230,—
— Ramo Responsabilidad Civil ... ..		168.342,—	— Ramo Transportes ... ..		1.768.838,80
		<b>4.584.017,22</b>	— Ramo Incendio-Robo Comb. ... ..		54.810,—
			— Ramo Maquinaria ... ..		2.792,—
			Saldo deudor ... ..		563.267,20
					<b>4.584.017,22</b>

Barcelona. 4 de septiembre de 1968.—El Delegado general para España, Antonio de Semir Carros.—3.102-5.

**ADMINISTRACION****VENTA Y PALLERES**

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

**GACETA DE MADRID****BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	2,00 ptas
Atrasado .....	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas
Extranjero .....	750,00 ptas

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración del BOE Trafalgar 29
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)